



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2007

RES. H. N° 1837-07

EXPTE. N° 4.088/07.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 711/07, aconseja, aceptar las inscripciones fuera de término, no así de aquellos que no cumplimenten el resto de las exigencias reglamentarias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR **Alumna Auxiliar Adscripta** a la estudiante Beatriz Carolina Castro en la cátedra de Comunicación Comunitaria e Institucional de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEDRA	ESTUDIANTES	N° L.U.
COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL	CASTRO, BEATRIZ CAROLINA	703.568

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Carrera de Ciencias de la Comunicación.

540-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Es. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.